

98030 - Salaat al-tawbah (la plegaria del arrepentimiento)

Pregunta

¿Cómo se ofrece la plegaria de Salaat al-tawbah (la plegaria del arrepentimiento)?

¿Cuántos rak'ahs tiene? ¿Puedo ofrecerla luego de la plegaria de 'Asr?

Respuesta detallada

Por la piedad de Allah hacia su ummah, Él ha abierto la puerta del arrepentimiento para ella, y no cesará hasta que el alma llegue a la garganta (la muerte) o hasta que el sol salga desde el oeste.

Por la piedad hacia su ummah, Él ha prescrito para ellos un acto de adoración que es uno de los mejores actos de adoración, por medio del cual el pecador puede acercarse a su Señor con la esperanza de que su arrepentimiento sea aceptado. Ésta es la salaat al-tawbah (la plegaria del arrepentimiento) y a continuación se detallan algunos elementos que tienen que ver con esta plegaria:

1- La plegaria del arrepentimiento se prescribe en la shari'ah.

Los expertos concuerdan unánimemente con que la plegaria del arrepentimiento está prescrita en la shari'ah. Abu Dawood (1521) narró que Abu Bakr al-Siddeeq (que Allah esté complacido con él) dijo: Oí que el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "No hay nadie que cometa un pecado, luego se purifique bien y se levante y ore dos rak'ahs, luego le pida perdón a Allah, y Allah no lo perdone. Luego él recita este verso: 'Aquellos que al cometer una obscenidad o iniquidad invocan a Allah pidiendo perdón por sus pecados, y no reinciden a sabiendas, sepan que sólo Allah perdona los pecados.' [Aal 'Imraan 3:135]." Clasificado como sahaah por al-Albaani en Sahih Abi Dawud.

Ahmad (26998) narró que Abu'l-Darda' (que Allah esté complacido con él) dijo: Oí que el Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah desciendan sobre él) dijo: "Al que

realiza el wudu' y lo hace bien, luego se levanta y ora dos rak'ahs o cuatro (uno de los narradores no estaba seguro), en los que él recuerda a Allah y se concentra bien, luego le pide a Allah el perdón, Él lo perdonará". El editor de al-Musnad dijo: su isnad es hasan. Esto también fue citado por al-Albaani en Silsilat al-Ahaadiz al-Sahihah (3398).

2- La razón para la plegaria del arrepentimiento

La razón para la plegaria del arrepentimiento es que si un musulmán comete un pecado, sea grave o no, él tiene que arrepentirse enseguida, y se recomienda que ore dos rak'ahs. Y cuando se arrepiente debe hacer una buena acción, que es una de las mejores acciones, es decir, la plegaria. Entonces él se acercará a Allah por medio de la plegaria con la esperanza de que Él acepte su arrepentimiento y perdone sus pecados.

3- El momento para la plegaria del arrepentimiento

Es mustahab ofrecer esta plegaria cuando el musulmán ha decidido arrepentirse del pecado que ha cometido, ya sea que el arrepentimiento llegue inmediatamente después de cometer el pecado o después. El pecador debe apresurarse a arrepentirse pero si se retrasa, será aceptado, porque el arrepentimiento es aceptado siempre y cuando no ocurra uno de los siguientes impedimentos:

1) Cuando el alma llega a la garganta (la muerte). El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "Allah aceptará el arrepentimiento de Su esclavo siempre y cuando todavía no haya llegado el ruido de la muerte". Clasificado como hasan por al-Albaani en Sahih al-Tirmidhi (3537).

2) Cuando el sol se eleve desde el oeste. El Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "De quien se arrepienta antes de que el sol se eleve desde el oeste, Allah aceptará su arrepentimiento". Narrado por Muslim (2703).

Esta plegaria está prescrita en todos los momentos incluyendo los momentos en los que la plegaria no está permitida, (como después de la plegaria de 'Asr), porque es una de las

plegarias que se hacen por una razón, entonces está prescrita para cuando la razón esté presente.

El Sheik al-Islam Ibn Taymiyah dijo: Las plegarias que se realizan por una razón, Como la postración de la recitación, el saludo a la mezquita, la plegaria del eclipse, la plegaria inmediatamente después de nuestra purificación, como se mencionó en el hadiz de Bilaal, y la plegaria de istijaarah no debe retrasarse si la razón se presenta cuando la plegaria no está permitida, porque retrasarlas puede causar que uno las pierda, como si uno ora istikhaarah y podría perder lo que hace que él esté buscando la guía si él retrasa la plegaria. Lo mismo se aplica a la plegaria el arrepentimiento. Si una persona comete un pecado, entonces es obligatorio que se arrepienta de inmediato, y se recomienda que él ore dos rak'ahs, luego se arrepienta, como se dice en el hadiz de Abu Bakr al-Siddiq.

Fin de cita extraída de Maymu' al-Fataawa (23/215).

4- Descripción de la plegaria del arrepentimiento:

La plegaria del arrepentimiento es de dos rak'ahs, como se dice en el hadiz de Abu Bakr al-Siddiq (que Allah esté complacido con él).

Se prescribe que el que se está arrepentimiento rece solo, porque es una de las plegarias nafil que no están prescritas para ser ofrecidas en congregación. Después de esto está prescrito pedir por el perdón de Allah, debido al hadiz de Abu Bakr (que Allah esté complacido con él).

No existe un informe del Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) para decir que es mustahab recitar soorahs específicos en estos dos rak'ahs, por lo que el adorador puede recitar lo que quiera.

Es mustahab que el que se arrepiente se esfuerce por hacer acciones buenas tanto como ofrecer esta plegaria, porque Allah dice (intepretación del significado):

“Ciertamente Yo soy Remisorio con quienes se arrepienten, creen, obran correctamente y perseveran en el sendero recto.”

[Ta-Ha 20:82]

Entre las acciones más virtuosas que el penitente puede hacer se encuentra la entrega de limosna, porque la caridad es uno de los mejores medios de expiación del pecado. Allah dice (intepretación del significado):

“Hacer caridad públicamente es una obra de bien, pero si lo hacéis en privado y se la dais a los pobres es mejor para vosotros. Allah os perdonará vuestros pecados, y Allah sabe lo que hacéis.”

[al-Baqarah 2:271]

Está comprobado que Ka’b ibn Maalik (que Allah esté complacido con él) dijo, cuando Allah aceptó su arrepentimiento: Oh, Mensajero de Allah, como parte de mi arrepentimiento debo entregar mi riqueza en caridad por Allah y Su Mensajero. El Mensajero de Allah (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: “Quédate con parte de tu riqueza, porque es mejor para ti”. Él dijo: Entonces mantendré mi parte en Jaybar. Acordado.

En conclusión:

- 1- Esta plegaria está comprobada por el Profeta (la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él).
- 2- Está prescrita cuando el musulmán se arrepiente de algún pecado, sea grave o no, y si el arrepentimiento llega de inmediato o después de que pasó un tiempo desde el momento en el que se cometió el pecado.
- 3- Esta plegaria puede ofrecerse en cualquier momento, incluyendo los momentos en los que la plegaria no está permitida.
- 4- Es mustahab que el penitente haga buenas acciones junto con esta plegaria, como la caridad, etc.

Que Allah envíe bendiciones y paz sobre nuestro Profeta Muhammad y sobre su familia y compañeros.